



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No.003 de 2024
RESPUESTA A OBSERVACIONES

Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotizaciones de una empresa que se encargue de la integración, implementación y servicios de nómina electrónica, factura electrónica y documento soporte, de conformidad con lo establecido en la Resolución 000013 de 11-02-2021 (nómina), Resolución 00015 de 11-02-2021 (Factura Electrónica) y Resolución 000488 de 29-03-2021 (Documento soporte) expedida por la DIAN y las demás normas que la complementen, modifiquen y/o adicione. El servicio debe contemplar la actualización de procedimientos de nómina electrónica, pagos, desarrollos, integraciones, soporte, mantenimiento, hosting, almacenamiento, y aplicación a las buenas prácticas del mercado y seguridad de la información. Como también debe incluir las integraciones con los software actuales y futuros para la gestión de nómina de la Fiduprevisora.

OBSERVANTE No. 1

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	10/1/2024 11:21 a.m.	Correo electrónico	FACTURE

- Con el fin de aclarar un poco más el alcance de la propuesta comercial, favor responder las siguientes preguntas

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIDUPREVISORA S.A
NIT	830.053.105
# de sucursales	
ERP ó Software Facturador a integrar a FACTURE	HCM de PeopleSoft y/o AYM Humano de AYMSOFT
# Facturas Emitidas /mes	700 mensuales
# NC - ND Emitidas/mes	Esta incluido en el número de facturas mensuales
# Documento Soporte Adquisiciones/mes	4000 mensuales
Esquema de soporte 8x5 ó 24x7 (horario)	8 x 5 con opción de horario adicional
¿Diseño de Factura Estándar Facture o Personalizado? Si es Si ¿cuántos?	Un diseño de Factura personalizado
¿Diseño de NC Estándar Facture o Personalizado? Si es Si ¿cuántos?	Un diseño de NC personalizado
¿Diseño de Documento Soporte ADQ Estándar o Personalizado? Si es Si ¿cuántos?	Un diseño de Soporte personalizado
¿Requiere Firma o Certificado Digital para Facturación y Nómina Electrónica?	Si
# Facturas y Notas Recibidas/mes	Este no esta incluido en el proceso



# Eventos emitidos (Acuse, Recibo, Aceptación y Reclamo) /mes	Este no esta incluido en el proceso
Para Nómina Electrónica ¿Cuántos empleados?	300
Nombre Software de Nómina	¿AYMSOFT o HCM de ORACLE? Ambos, Lo mas probable sería que se integre solo con AYMSOFT
Fecha de Contratación	Marzo

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Esta información de NIT, ya que se realiza por demanda de los negocios fiduciarios que se adquieran en el transcurso

2. Cuáles serán las sociedades (Razón Social y NIT) que harán parte de este proyecto y adicionalmente si cuentan con un presupuesto definido.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Estas sociedades o razones sociales se entregarán a demanda en cada uno de los negocios fiduciarios.

3. El proyecto habla de FE, esta asociado a emisión o también contemplan recepción? De ser así, cuál sería la expectativa o el nivel hasta el cual desean llegar. Lo anterior, teniendo en cuenta que nuestra compañía tiene diferentes alternativas que buscan llevar eficiencias, controlar el riesgo y reducir la operatividad.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Solo Emisión.

4. Dentro del alcance de la resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 se encuentra el Anexo 1.0. Están contemplando el Documento Equivalente Electrónico: ¿Extracto y el cual entra en obligatoriedad a partir del 01 de mayo? ¿Cuál sería la volumetría de este documento?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El Volumen de este documento es de 4000 mensuales.

OBSERVANTE No. 2

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	10/1/2024 2:40 p.m.	Correo electrónico	BIT CONSULTING

1. ¿El alcance es para un software de integración entre Peoplesoft/ AYMSOFT y el DIAN?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se está contemplando, se tendrá en cuenta para una próxima invitación.

2. ¿Desean es un Software de Nómina que pueda integrarse con Peoplesoft y a su vez se pueda integrar con el DIAN?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No, se desea un proveedor que pueda realizar integración con las aplicaciones de nomina actual HCM de PeopleSoft y la aplicación de nómina de AYMSOFT y realice el envío a la DIAN de la nómina electrónica.

3. ¿El alcance es para manejar la solución de Nómina Cloud (Nube Pública o Nube Privada)?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se requiere implementar una solución de nómina.

4. ¿Cuál es la cantidad de trabajadores, cantidad de planillas, sucursales, empresas?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente estos datos se tienen a demanda, pero se proyecta iniciar con la nomina de Fiduprevisora, generando aproximadamente 300 nominas y una empresa, con diferentes sucursales.

OBSERVANTE No. 3

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
17	10/1/2024 4:29 p.m.	Correo electrónico	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

1. Facturas Emitidas Mensualmente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Aproximadamente 700 Facturas.

2. Facturas Recibidas Mensualmente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Las facturas son radicadas por medio de otra aplicación.

3. Notas Crédito Mensuales.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se tiene un aproximado de notas crédito, pero son aproximadamente 700 facturas, notas crédito y notas débito que se emiten mensualmente.

4. Notas Debito Mensuales.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se tiene un aproximado de notas crédito, pero son aproximadamente 700 facturas, notas crédito y notas debito que se emiten mensualmente.

5. Número de empleados.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Aproximadamente 300.





6. Documentos soporte en adquisiciones generados Mensualmente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Documento soporte se emiten aproximadamente 4.000 mensuales, pero este proceso no contempla documento soporte, este será tenido en cuenta en un próximo estudio.

7. RP o Sistema de información.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Para Nomina: HCM de PeopleSoft y AYMSOFT. Para Facturación electrónica, actualmente se realiza por medio de PeopleSoft.

8. Por favor indicar cuantas razones sociales se contemplarían dentro del proyecto (ya que en el punto 2.2 literal J. indican que requieren 4 firmas digitales) y que volumetría manejarían para los servicios:

- Facturación Electrónica Emisión: _____
- Facturación Electrónica Recepción: _____
- Doc Soporte de Nomina Electronica: _____
- Doc Soporte en adquisiciones efectuadas con No obligados a Facturar: _____

Si es un solo nit, solo se requeriría una firma digital (Literal J del numeral 2.2 del documento en adjunto).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se emiten actualmente aproximadamente 700 facturas y 4.000 documentos soporte y Adicional en nómina se consideran 300 empleados aproximadamente; en cuanto a las empresas o Nit se agregarían a demanda, ya que queda negocio define los procesos de trabajo.

9. Los servicios que identificamos son: Emisión Factura Electrónica, Doc Soporte de Nomina Electrónica, Doc Soporte en adquisiciones efectuadas con No obligados a Facturar. ¿Fiduprevisora contempla la recepción de Facturación Electrónica de proveedores?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se contempla.

10. ¿Qué protocolo de comunicación es compatible con su sistema de información? WS SOAP, SFTP, AS2?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: REST, SOAP, SFTP y AS2.

11. En el numeral 2.2 (Literal e y r), mencionan lo siguiente:

- Mantener la plataforma de Nómina Electrónica, y en general el sistema y la prestación de los Servicios, debidamente actualizado, en concordancia con las modificaciones o actualizaciones normativas, legales o reglamentarias y tecnológicas. Dichas modificaciones deberán implementarse a más tardar dentro del término previsto en la regulación aplicable o antes en caso de que así lo requiera Fiduprevisora S.A.

- Generar las interfaces necesarias para realizar conexión con Software HCM de Oracle.



COMENTARIO CARVAJAL (CTYS): De acuerdo al flujo, el protocolo será expuesto por nosotros para ser consumido por Fiduprevisora (AYMSOFT). Por lo anterior, Seremos nosotros quienes entreguemos las credenciales a Fiduprevisora. Adicional, es responsabilidad de Fiduprevisora validar con su área de tecnología o los responsables (ej: proveedor ERP, entre otros) de ejecutar los desarrollos y conexiones desde los sistemas de información de Fiduprevisora. ¿Por favor confirmar, si de acuerdo al modelo de trabajo de Carvajal, seguimos adelante con la oferta?"

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: las interfaces se realizan en común acuerdo, actualmente con el software HCM de Oracle y para mediados de mayo, las interfaces entre AYMSOFT y el portal de la DIAN, para transmitir la información.

12. En el numeral 2.2 (Literal l), mencionan lo siguiente: Llevar a cabo un proceso de capacitación a los funcionarios y terceros que el CONTRATANTE designe para la operación de SOFTWARE, de las funcionalidades contratadas. La logística de dicha obligación corresponderá al CONTRATANTE.

De acuerdo al flujo, CTYS asignaría un líder de implementación, con el cual Fiduprevisora podrá escalar inquietudes técnicas y funcionales sobre la plataforma contratada CEN Financiero. Adicional, gestionará con las áreas de apoyo en CTYS todas las actividades necesarias para el desarrollo del proyecto. CTYS asume que Fiduprevisora designará un Gerente de Proyecto como punto de contacto con CTYS. Este Gerente de proyecto, entre otras cosas, coordinará la participación de los funcionarios de la entidad y de todo actor (personal técnico y funcional, funcionarios del ERP, entre otros,) que requiera que para la realización de labores del proyecto.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se asignarán los líderes pertinentes, y se debe cumplir tanto con las capacitaciones como con el acompañamiento.

13. En el numeral 2.2 (literal p), mencionan lo siguiente: Disponer a favor del CONTRATANTE, sin que deba mediar autorización previa, la información necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Lo anterior, incluye auditorías periódicas; para el efecto, el CONTRATANTE deberá comunicar al CONTRATISTA su intención de auditar, notificándolo por escrito con siete (7) días de antelación, así como adjuntar al CONTRATISTA el Plan de Auditoría. El CONTRATISTA evaluará la información objeto de la Auditoría con el propósito de facilitar acceso web completo al CONTRATANTE para que pueda verificar la información. En ningún caso se permitirá el acceso a la sala Centro de Procesamiento de Datos. Serán a cargo del CONTRATANTE los costes derivados de la auditoría. La auditoría se llevará a cabo, en su caso, en horario de oficina y sin perturbar la actividad ordinaria del CONTRATISTA.

COMENTARIO CARVAJAL (CTYS): Tenemos certificación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO27001 y somos proveedores tecnológicos autorizados por la DIAN. Por lo que contamos con entes que realizan auditoría interna y revisoría fiscal son KPMG y E&Y respectivamente, y para los servicios que están en la nube de AWS se cuenta con el reporte SOC 2.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: De igual forma, si requerimos revisión de procesos en auditoría de los procesos de contrato, se deben realizar en pro de continuar con los procesos.

14. ¿Fiduprevisora implementaría una plantilla personalizada de representación gráfica para el servicio de Emisión de Facturación Electrónica?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Sí, es posible que esta se realice en acompañamiento del proveedor.

15. ¿Qué protocolo de comunicación es compatible con su sistema de información? WS SOAP, SFTP, AS2?
rollo en conjunto con el proveedor.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: REST, SOAP, SFTP y AS2.

16. Para el numeral 2.2 (Literal b) se aclara que nuestro servicio es de tipo SaaS, por lo que se ofrece un servicio especializado en soporte técnico en ambiente productivo y no requiere garantía ya que el servicio no es instalado en servidores de Fiduprevisora.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: De igual forma se deben establecer unos ANS de cumplimiento y sanciones en caso de tener incumplimiento.

17. Para el numeral 2.2 (Literal d), nuestro equipo de implementación realizará un acompañamiento en la fase de contextualización de conceptos y técnica, bajo nuestra metodología.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Perfecto.

18. Para el Numeral 2.2 (Literal k) Niveles de servicio, contamos con dos tipos de soporte, para lo cual adjunto el tiempo de respuesta, por favor con cuál de los dos tipos de soporte, requieren que sea presentada la oferta.

- Soporte estándar: El tiempo para brindar la primera respuesta al incidente es de 30 minutos de acuerdo al horario de atención, el tiempo para solucionar el incidente es de 4 horas calendario para prioridad alta de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.; y de 6 horas calendario por fuera de este horario; 16 horas hábiles para prioridad media; 32 horas hábiles para prioridad baja.

- Soporte Premium:

ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO E-BUSINESS		TIEMPO DE PRIMERA RESPUESTA	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS		
NIVELES DE SERVICIO	MEDIOS DE CONTACTO HORARIOS DE ATENCIÓN		ALTA	MEDIA	BAJA
Servicio PREMIUM (Atención Especializada)	PBX + Web 7x24 ----- Chat Lunes a Viernes 8:00 am a 6:00 pm Sábados 8:00 a 2:00 pm	15 minutos	4 Horas Calendario	8 Horas Hábiles	24 Horas Hábiles

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Es muy importante contar con el horario establecido en la invitación.





OBSERVANTE No. 4

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	11/1/2024 8:46 a.m.	Correo electrónico	BRITEK TRIBUTOS S.A.S

1. Proveer cuatro (4) firmas digitales y/o Electrónicas, cada una corresponde a los NIT indicados por el CONTRATANTE. //¿El proceso de integración, implementación y servicios de nómina electrónica, factura electrónica y documento soporte es para 4 entidades?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente se tiene estimada una, pero seria a demanda debido a que depende de los negocios fiduciarios que vayan ingresando.

2. ¿Qué tipo de integración se requiere API o Web Service?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se recomienda Web Service.

3. ¿Cuántos documentos se requieren para el año por cada servicio?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Aproximadamente 700 mensuales en Facturación y 300 mensuales en Nómina.

4. ¿Qué tipo de conexión manejan actualmente y con qué software?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Integración de Web Service por medio de HCM de People y SERES.

OBSERVANTE No. 5

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	11/1/2024 11:54 a.m.	Correo electrónico	ALIADDO

1. Para realizar la cotización necesitamos saber cuántos documentos electrónicos (facturas, nóminas, documentos soporte, etc.) tienen pronosticado generar mensualmente, esto con el fin de ofrecerles una tarifa diferencial por el volumen y también por la infraestructura tecnológica que debemos disponer para cumplir con la demanda de documentos requeridos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Aproximadamente 700 facturas electrónicas, 300 Nóminas y 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisará en un nuevo estudio.





OBSERVANTE No. 6

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
17	11/1/2024 2:14 p.m.	Correo electrónico	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

1. En el **Objeto** del documento **INV 003 2024_Nómina y Facturación Electrónica**, donde hace referencia a *“Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotizaciones de una empresa que se encargue de la integración, implementación y servicios de nómina electrónica, factura electrónica y documento soporte, de conformidad con lo establecido en la Resolución 000013 de 11-02-2021 (nómina), Resolución 00015 de 11-02-2021 (Factura Electrónica) y Resolución 000488 de 29-03-2021 (Documento soporte) expedida por la DIAN y las demás normas que la complementen, modifiquen y/o adicionen”*.

Informamos a la Fiduprevisora que GSE entrega las soluciones requeridas para cumplir con el objeto requerido pero la entidad será la encargada de generar la integración con nuestra API, adicionalmente es necesario que hagan el envío de los campos de la factura en formato JSON.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se entiende la pregunta.

2. En el **ALCANCE** del documento **INV 003 2024_Nómina y Facturación Electrónica**, donde hace referencia a *“Prestar servicio de integración con los softwares de Fiduprevisora (PeopleSoft para facturación electrónica o futuro core y la aplicación de nómina de AYMSOFT), mantenimiento preventivo y correctivo para la generación y envío de documento soporte de nómina electrónica, Factura electrónica y documento soporte ante la DIAN”*.

Solicitamos muy amablemente a la entidad nos confirme si los softwares anteriormente nombrados (PeopleSoft, Futuro Core y AYMSOFT), están en la capacidad de generar desarrollos e integrarse con el API que expone GSE, teniendo en cuenta que la entidad es quién se debe integrar con nuestras soluciones. Adicionalmente nos pueden aclarar por favor si la entidad usa PeopleSoft o Futuro Core para facturación electrónica o usan los dos softwares y como las usan.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Todos los software están en disposición de realizar desarrollos para los procesos de integración.

3. En el punto **F.** de las **CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO REQUERIDO** del documento **INV 003 2024_Nómina y Facturación Electrónica**, donde hace referencia a *“Contar con una etapa de implementación y empalme al inicio del contrato con aplicaciones al inicio del contrato, tiempo que no debe ser facturado, sino incluido en el valor del soporte. De los meses que se realice la trasmisión de documentos a la DIAN”*.

Es necesario que la entidad tenga en cuenta que es necesario generar unas mesas técnicas para poder realizar la implementación y empalme de las soluciones para que inicien a funcionar



correctamente, en dichas sesiones se revisará el alcance del proceso y se validará el coste del proceso, adicionalmente deben tener en cuenta que desde el momento que se empiece a generar el envío de facturas se iniciará con la facturación y cobro del contrato.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Correcto.

4. En el punto J. de las **CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO REQUERIDO** del documento **INV 003 2024_Nómina y Facturación Electrónica**, donde hace referencia a *“Proveer cuatro (4) firmas digitales y/o Electrónicas, cada una corresponde a los NIT indicados por el CONTRATANTE”*.

Solicitamos muy amablemente a la entidad nos confirme por favor si los certificados que requieren son de tipo Persona Jurídica Entidad Empresa (PJEE), el cual se emite a nombre de la entidad y se usa para la solución de facturación electrónica.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Personas naturales, que laboran en la entidad para responde por parte de la Fiduprevisora en documentos públicos.

5. En el punto K. de las **CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO REQUERIDO** del documento **INV 003 2024_Nómina y Facturación Electrónica**, donde hace referencia a *“Prestar el servicio de soporte y mantenimiento; soporte nivel 1 que es 8X5 en horario de 9:00 a.m. a 6 p.m. y un servicio al cliente 7X24 de 6:00 p.m. a 9:00 a.m.”*.

Se observa a la entidad contratante que las ECD - Entidades de Certificación Digital, para la atención de solicitudes de soporte, ofrecen varios niveles de atención en el horario de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a viernes. Adicionalmente se cuenta con canales de comunicación donde la entidad podrá registrar la solicitud de soporte y dependiendo la criticidad de este será atendida de acuerdo a los ANS.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El horario de atención es claro en la invitación y no es modificable.

6. En el punto P. de las **CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO REQUERIDO** del documento **INV 003 2024_Nómina y Facturación Electrónica**, donde hace referencia a *“Disponer a favor del CONTRATANTE, sin que deba mediar autorización previa, la información necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Lo anterior, incluye auditorias periódicas; para el efecto, el CONTRATANTE deberá comunicar al CONTRATISTA su intención de auditar, notificándolo por escrito con siete (7) días de antelación, así como adjuntar al CONTRATISTA el Plan de Auditoría. El CONTRATISTA evaluará la información objeto de la Auditoría con el propósito de facilitar acceso web completo al CONTRATANTE para que pueda verificar la información. En ningún caso se permitirá el acceso a la sala Centro de Procesamiento de Datos. Serán a cargo del CONTRATANTE los costes derivados de la auditoría. La auditoría se llevará a cabo, en su caso, en horario de oficina y sin perturbar la actividad ordinaria del CONTRATISTA”*.

Muy respetuosamente solicitamos a la entidad nos den más información de cómo sería el plan de auditoría requerido, adicionalmente es necesario realizar una sesión para revisar el alcance,



cada cuanto se haría y en que fechas se deberá hacer las auditorías solicitadas, para ello es necesario realizar un mutuo acuerdo entre la Fiduprevisora y GSE.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El contratante tendrá un detallado de todas las obligaciones cuando se lance el proceso, al igual que dichas obligaciones estarán detalladas en el contrato.

7. En el punto **R.** de las **CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO REQUERIDO** del documento **INV 003 2024_Nómina y Facturación Electrónica**, donde hace referencia a *“Generar las interfaces necesarias para realizar conexión con Software HCM de Oracle”*.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se genera una pregunta.

8. Solicitamos muy amablemente a la entidad nos brinden más información y el alcance para este punto, adicionalmente que información ven en estas pantallas y es necesario realizar una mesa técnica para validar el alcance de lo requerido, para así poder costear las horas de desarrollo. Igualmente es posible que nos compartan documentación técnica del proceso y del Software HCM de Oracle por favor.

De acuerdo con el requerimiento de la entidad, nos pueden confirmar por favor si nos comparten un anexo técnico con las características de lo que el proveedor debe cumplir con su solución de facturación electrónica y nómina.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No podemos compartir información técnica de las aplicaciones de nuestros proveedores sin tener un acuerdo de confidencialidad suscrito, por tal motivo estas solo se entregan después de realizado el proceso de contratación.

9. Solicitamos muy amablemente a la Fiduprevisora nos brinde respuesta a las siguientes inquietudes, por favor:
 - a. Requieren el PDF estándar o es necesario generar una personalización.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se requiere que el proveedor genere el archivo y suba la información tal cual lo requiere y solicita la DIAN.

- b. Volumetría anual y mensual de facturación electrónica y nómina.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas, 300 Nominas y 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisara en un nuevo estudio.

- c. Qué tipo de factura requieren.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: facturación electrónica solicitada por la DIAN.





- d. Es posible que nos compartan la factura con más campos diligenciados, como por ejemplo la que más se le haya calculado impuestos, facturado productos, etc.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Después de firma el contrato, se tendría lugar a todos los requerimientos detallados del proceso de interface.

- e. En que moneda facturan COP, USD, etc.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se factura en pesos, pero debe estar habilitado en caso de requerir facturar en dólares.

- f. Cuantas transacciones por segundo (TPS) van a enviar.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se tiene dimensionado las transacciones por segundo en envío a la DIAN.

- g. Es necesario conocer cuantas sucursales tienen donde se haga el envío de facturas.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: ¿Sucursales de Fiduprevisora o sucursales por cliente? No es clara la pregunta.

- h. Cuantas nóminas se van a enviar y cuantos empleados tienen.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 300 Nóminas

- i. Cuantos documentos soporte mensuales generan.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisara en un nuevo estudio.

- 10.** Respecto del numeral 2.2. CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO REQUERIDO, literal b que establece "Contar con los derechos de autor del Software a suministrar, además de los permisos y licencias que se requieran para su distribución y correcta operación", Se solicita a la entidad no requerir los derechos de autor sobre el software, sino permitir que también pueda participar un reseller del software lo anterior, con el fin de ampliar la pluralidad de oferentes en el proceso.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se debe contar con los derechos patrimoniales, o documentos que acrediten la legalidad de la aplicación ofertada y los permisos legales de su distribución.

- 11.** Respecto del numeral 2.2. CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO REQUERIDO, literal c que establece "Acompañar y asegurar el proceso de habilitación surtido con la DIAN a fin de retroalimentar y ajustar la solución tecnológica hasta su puesta en producción". Se solicita a la entidad dar claridad sobre el alcance del acompañamiento. Así mismo, se sugiere retirar de la





oración el verbo asegurar respecto del proceso de habilitación, pues si es una obligación que depende del pronunciamiento de un tercero debe ser considerada como de medios y no como de resultado.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se aprueba la anotación.

12. Respecto del numeral 2.2. CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO REQUERIDO, literal g que establece "Contar con la capacidad de almacenamiento y trazabilidad de las transacciones de los documentos por el término de mínimo cinco (5) años de acuerdo con la normatividad vigente". Se solicita a la entidad informar un aproximado de transacciones y documentos a almacenar.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas, 300 Nominas y 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisará en un nuevo estudio.

13. Se solicita a la entidad ampliar la información respecto de cuáles son las características técnicas de los software a integrar.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Esta información solo se entrega a proveedores internos, después de firmar contrato y acuerdos de confidencialidad.

14. Se solicita a la entidad aclarar si solo se debe integrar el servicio con el software PeopleSoft y AYMSOFT, o si se requieren otras integraciones.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Son solo las integraciones anteriormente mencionadas.

15. Respecto del numeral 2.2. CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO REQUERIDO, literal I que establece " Llevar a cabo un proceso de capacitación a los funcionarios y terceros que el CONTRATANTE designe para la operación de SOFTWARE, de las funcionalidades contratadas. La logística de dicha obligación corresponderá al CONTRATANTE", Se solicita a la entidad dar un aproximado de horas de capacitación y para cuantos funcionarios y terceros se requiere.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Las horas de capacitación las define el oferente, dependiendo los procesos que se deban realizar al proceso de integración y administración de plataforma, al igual que la limitación de participantes en cada capacitación.

16. Se le solicita a la entidad replantear la forma de pago propuesta en el sentido de establecer que, este sea pago por bolsas y no en mensualidades, puesto que así se genera un beneficio económico a la entidad reduciendo los costos y generando una temprana y positiva ejecución presupuestal.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se podrá tener en cuenta a futuro esta opción.

17. Se solicita a la entidad dar claridad sobre el significado de la sigla "SLA".

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: En español ANS (Acuerdos de niveles de servicio).





OBSERVANTE No. 7

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	11/1/2024 3:15 p.m.	Correo electrónico	NOVA CORP SAS

1. Agradecemos confirmarnos los volúmenes mensuales previstos para los servicios citados.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

- Nomina electrónica 300 Aproximadamente mensuales.
- Factura electrónica 700 Aproximadamente mensuales.
- Documento Soporte 4000 Aproximadamente mensuales.

OBSERVANTE No. 8

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
6	12/1/2024 9:47 a.m.	Correo electronica	CONEXUS-IT

1. Por favor especificar la cantidad de documentos a emitir en:

- Nómina
- Documento Soporte
- Facturación electrónica, notas débito y notas crédito

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas, 300 Nominas y 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisara en un nuevo estudio.

2. En el objeto del contrato “El servicio debe contemplar la actualización de procedimientos de nómina electrónica, pagos,” ¿nos gustaría saber a qué se refiere con pagos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se refiere a los pagos por documentos electrónicos generados.

3. ¿Nos gustaría saber si las operaciones de facturación son 7 x 24?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: En la actualidad no, pero las aplicaciones cuentan con disponibilidad 7x 24, esto quiere decir que se podría generar un documento en cualquier momento.

4. Teniendo en cuenta que la integración con los softwares de Fiduprevisora (PeopleSoft para facturación electrónica o futuro core y la aplicación de nómina de AYMSOFT) son diferentes,





¿nos gustaría saber qué tipo de integración se va a manejar con cada uno, ejemplo: Consumo de API, ¿extracción de archivo plano o XML?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se sugiere realizar la integración por web service.

- 5. Con respecto al ítem R “Generar las interfaces necesarias para realizar conexión con Software HCM de Oracle.” Nos gustaría saber que funcionalidades debe tener esa interfaz y cuáles serían las características de software y medios de conexión, es posible nos den más información en este punto.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se entregará la información necesaria para realizar el documento de integración y genera el documento para la DIAN. Toda la información respecto a la integración se realiza en mesas de trabajo posteriores al inicio del contrato y firma de acta de confidencialidad.

- 6. Con respecto al punto S, ¿Que datos debe contener el informe? ¿Hay algún formato específico para presentar el informe?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El informe se genera en común acuerdo con la fiduprevisora posterior a la firma del contrato.

OBSERVANTE No. 9

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
12	12/1/2024 11:30 a.m.	Correo electrónico	SIMBA SOFYWARE

- 1. Confirmar si el servicio de facturación electrónica incluye recepción de la misma, o hace referencia solo al proceso de emisión.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: solo al proceso de emisión.

- 2. Definir el número de integraciones bidireccionales y los sistemas con los que se debe hacer por cada solución.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se definieron dos sistemas para integración en nómina (HCM y AYMSOFT) y un sistema para factura (PeopleSoft).

- 3. Por favor confirmar si la integración será por consumos de web service. No nos queda claro si FIDUPREVISORA hará el consumo de nuestro web service o se espera que generemos el servicio de extracción de la información desde su sistema.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El oferente dispondrá del canal de comunicación a la DIAN y consumirá los documentos según acuerdo entre parte en el proceso de generación de interface.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



4. A cargo de quien estará este consumo del web service. Será del oferente o en conjunto con el software de Fiduprevisora.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El Web Service de comunicación con la DIAN estará a cargo del oferente.

5. ¿Dentro del servicio se contempla “pagos”, a que hace referencia específicamente, o que se espera de este ítem?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Pago por la generación de documentos electrónicos.

6. ¿Queremos aclarar si dentro del alcance esta la emisión de documento equivalente? Esto debido a la naturaleza de Fiduprevisora contemplada según la resolución 000165 del 2023.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisará en un nuevo estudio.

7. ¿El costo de la implementación con las características señaladas en la oferta se considera como servicio de soporte para efectos de cobro del mismo ó solamente las horas iniciales de integración?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se pretenden dos fases, integración y soporte.

8. ¿La integración es para 4 nits? ¿Todos con las mismas necesidades?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente se contemplan unos nits, pero a futuro pueden adicionarse más, debido a los negocios fiduciarios, y la adición de nits debe estar contemplada en el proceso.

9. En el punto K del numeral 2.2. se solicita soporte en dos horarios: (soporte y mantenimiento; soporte nivel 1 que es 8X5 en horario de 9:00 a.m. a 6 p.m. y un servicio al cliente 7X24 de 6:00 p.m. a 9:00 a.m.). Agradecemos aclarar que se espera en el soporte solicitado en cada horario.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Costo en horas de soporte en caso de requerirse en horario adicional.

10. ¿Cuántos usuarios requieren en la solución? Esto también teniendo en cuenta que se solicita la capacitación de cada uno de ellos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: En la actualidad se tiene contemplado una cantidad menor a 5 usuarios.

11. Con base en el literal (q) del punto 2.2. del pliego de condiciones, agradecemos aclarar si no se cuenta con un proveedor de los sistemas actuales con los cuales nos conectaríamos, ya que la correcta conexión y mantenimiento es un trabajo conjunto entre las partes, o si se espera que el proveedor tecnológico se encargue de todo el servicio?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente se cuenta con proveedor para todos los sistemas que se integraría para los procesos de nómina y factura electrónicas.

12. Respecto de las transacciones agradecemos especificar los siguientes volúmenes de transacciones:
- Volumen nomina
 - Volumen facturación (emisión)
 - Volumen Documento soporte
 - Documento equivalente electrónico(extracto), si aplica.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas, 300 Nóminas y 4.000 documentos soportes, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisara en un nuevo estudio.

OBSERVANTE No. 10

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
7	12/1/2024 4:26 p.m.	Correo electrónico	COMPUTEC

- Favor confirmar volúmenes mensuales por factura, Documento Soporte y Nomina. No se encontraban en el documento.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas, 300 Nóminas y 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisara en un nuevo estudio.

- Implementación: Dentro del cuadro de tarifas esta la opción para indicar el valor de este ítem sin embargo en el numeral 2.2 literal F mencionan: "Contar con una etapa de implementación y empalme al inicio del contrato con aplicaciones al inicio del contrato, tiempo que no debe ser facturado, sino incluido en el valor del soporte. De los meses que se realice la trasmisión de documentos a la DIAN" con lo que no me queda claro exactamente qué es lo que no se debe facturar si no incluir en el valor de soporte.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se debe incluir el tiempo de implementación y el costo del mismo, para contemplar los hitos en el contrato.

- Soporte: En el numeral 4 no incluyen un ítem de soporte sin embargo en el numeral 2.2 Literal F mencionan que hay un valor de Soporte, confirmar si se puede cotizar un ítem de soporte.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Debe estar incluido en el valor mensual.

- Firmas Digitales: ¿Es posible que Fiduprevisora adquiera directamente sus certificados digitales para que pueda cargarlos a la plataforma bajo su propia administración o es necesario que el proveedor tecnológico los provea?





RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Es necesario que el proveedor los provea.

- 5. ¿A partir de cuándo se estima inicio de implementación y salida en operación y los tres servicios al tiempo?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: A partir del mes de Marzo.

- 6. Los informes se disponen al cliente en la plataforma, a fin de que estén accesible en cualquier momento, ¿este puede remplazar lo que llaman la entrega de informes?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Si.

- 7. Favor especificar si el punto "r" del Alcance, a que interfaces se refiere o requiere con el software HCM de oracle.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Integración para la generación de los documentos como se especificó en la invitación, para nómina o facturación electrónica según corresponde.

- 8. En el propósito de la invitación se refieren a "Hosting", por favor nos confirman el alcance para este servicio.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Almacenamiento de información de transmisión a la DIAN.

- 9. En el propósito de la invitación se refieren a "Pagos", por favor nos confirman a que se refieren, el alcance para este servicio, que se requiere o se espera para el servicio.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El pago por los documentos generados.

- 10. En el propósito de la invitación se refieren a "integraciones con los software actuales o futuros", por favor nos confirman el alcance.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Integraciones con las aplicaciones de nómina actuales o futuras como lo son AYMSOFT y Para proceso de facturación la aplicación futura es el nuevo core fiduciario.

OBSERVANTE No. 11

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	10/1/2024 10:40 a.m.	Correo electrónico	MENTUM GROUP

- 1. ¿Les gustaría contar con un ambiente independiente (solo para Fiduprevisora) para el manejo de sus documentos electrónicos?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Sí, por seguridad.

2. Facturación Electrónica:
¿Cantidad de facturas emitidas por mes?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas.

3. Documento soporte de Adquisición
¿Cantidad de documentos soporte emitidos por mes?
¿Cuál es el software que manejan para Documento soporte?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisará en un nuevo estudio. El software de PeopleSoft.

4. Nomina Electrónica
¿Cantidad de empleados?
¿Es posible un crecimiento en la cantidad de empleados para los próximos 3 meses?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: actualmente tenemos aproximadamente 300 empleado. No se tiene contemplado crecimiento.

OBSERVANTE No. 12

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
30	12/1/2024 4:34 P.m.	Correo electrónico	TRANSFIRIENDO S.A.

1. ¿El servicio a contratar se requiere para una o varias compañías de un grupo empresarial?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Para diferentes empresas, pero no son de un mismo grupo empresarial.

2. ¿Para cuantos NIT´s se debe presentar la cotización? ¿cuáles son sus razones sociales?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente no se tiene una cantidad de Nits definida ya que se realiza a solicitud de los negocios fiduciarios.

3. Fiduprevisora estaría dispuesta a firmar un contrato con el proveedor seleccionado por un plazo de 3 años?





RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El tiempo fue estipulado en el estudio.

4. ¿Cuál es el volumen estimado de facturación mensual emitida por Fiduprevisora y/o por cada NIT?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas, emitidos por nos nits actuales, no se tiene actualmente para este informe detallado por nit.

5. ¿Cuál es el volumen estimado de notas débito y crédito de Fiduprevisora y/o por cada NIT?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas en este está incluidas también las notas debito y crédito emitidas.

6. ¿Cuál es el volumen estimado de facturas recibidas mensualmente por Fiduprevisora y/o por cada NIT?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: las facturas se reciben por medio de otra aplicación y proceso.

7. ¿Cuál es el volumen estimado de nóminas electrónicas emitidas mensualmente por Fiduprevisora y/o por cada NIT?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 300 Nóminas desde el nit de Fiduprevisora.

8. ¿Cuál es el volumen estimado de documento soporte de adquisiciones emitidos mensualmente por Fiduprevisora y/o por cada NIT?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisara en un nuevo estudio.

9. ¿Cuál proceso de Fiduprevisora que cubre el sistema HCM de Oracle que mencionan en la invitación? ¿De qué forma requiere Fiduprevisora que el proveedor contratado se integre con este sistema?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Es el proceso de nomina actual, que esta siendo migrado a AYMSOFT. Se debe integrar para la transmisión de nómina electrónica.

10. ¿Con cuántos sistemas cuentan para registrar los procesos de nómina? ¿Con cuántos sistemas desea Fiduprevisora que se integre el proveedor contratado?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos un solo sistema y esta va a ser reemplazado. Puede que la solución se integre a dos sistemas de nómina.

11. ¿La compañía cuenta con capacidad técnica para desarrollar un web service que consuma servicios del proveedor tecnológico?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: La integración debe ser desarrollada por el oferente.

12. Les agradecemos por favor indicarnos si Fiduprevisora ya tiene un archivo base con la información necesaria para la emisión de los documentos electrónicos o si se van a acoger a la definición técnica estándar que ya tiene el proveedor tecnológico a contratar.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se trabajará con el estándar y posibles modificaciones según se genere en acuerdos en los procesos de integración.

13. ¿Cuál es el mecanismo de integración más viable para Fiduprevisora con el fin de compartir la información para la emisión de facturación electrónica?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Web service.

14. ¿Cuál es el mecanismo de integración más viable para Fiduprevisora con el fin de compartir la información para la emisión de nómina electrónica?, ¿Consumo de web service, archivos planos o algún otro?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se entiende la pregunta en cuanto a mecanismo de integración, si se esta especificando en la misma que es por medio de web service.

15. ¿Fiduprevisora espera usar transacciones online, o batch o ambas?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Online.

16. ¿Cuál de estos mecanismos de integración sería el deseado para este proyecto para fiduprevisora? ¿web service, archivo plano, dinicloud (conector propio del proveedor), API rest, soap, SFTP?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Web service.

17. ¿Cuántos diseños personalizados de representación gráfica requiere fiduprevisora? ¿Uno para cada tipo de documento o solo para factura?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Esto se debe definir en el proceso de implementación.

18. ¿Desean que la notificación o representación gráfica de factura lleve link de pagos para pago en línea por parte del cliente?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No.

19. ¿Desean personalizar el cuerpo de la notificación de envío de la factura electrónica al cliente?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Sí.

20. ¿Fiduprevisora para esta contratación requiere necesariamente que se le proporcione el software con los derechos de autor o podría contratar un Software as a service (software como servicio)?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Puedes ser un Saas, pero los derechos de uso de la aplicación o plataforma debe tener propiedad intelectual demostrada por parte del oferente o los derechos para su distribución.

21. ¿Cuál es la razón por la que en la invitación Fiduprevisora menciona que requiere 4 firmas digitales? ¿Son una para cada NIT? ¿Para cuales compañías?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Son para el uso de los procesos internos en nombre de fiduprevisora.

22. En la invitación, cuando mencionan que requieren que el proveedor deba responder por cualquier daño que pueda causar al CONTRATANTE o a terceros, por el indebido tratamiento de la información de envío y recepción, ¿a qué tipo de daños se refieren?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Cualquier daño que pueda causarse por el uso de la integración u aplicación.

23. ¿Es posible modificar el cuadro de cotización enviado en la invitación, ya que no menciona documento soporte y recepción?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: se podría revisar a futuro, pero no en esta invitación a cotizar.

24. En el cuadro de cotización se muestra que la implementación es de 2 meses. Teniendo en cuenta que esta depende de varios factores y de ambas partes, es posible tome un poco más de 2 meses, ¿estarían dispuestos a que esto se pueda dar?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No.

25. ¿Tienen alguna restricción frente a la infraestructura en la cual estaría alojada la solución? ¿Podrían aceptar una nube compartida o requieren sea exclusiva?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Existen algunas políticas de seguridad para acceso a la información. Y se requiere garantizar la seguridad de la información.

26. ¿Agradecemos detallar que en lo que se refiere a mantenimiento preventivo y correctivo está enfocado al sistema que pone a disposición el proveedor contratado?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se entiende el enfoque de la pregunta.

27. Por favor confirmar número de capacitaciones requeridas en el año y número de personas previstas en cada una.





RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Esto lo define el proveedor, igual que el limite de participantes, teniendo en cuenta los procesos que se incurran en el entendimiento de su aplicación.

28. Por favor proporcionar el número de usuarios internos aproximados que harían uso de la plataforma de facturación.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: En la actualidad se tiene contemplado un máximo de 5 usuarios.

29. ¿Para cuándo estiman comunicar la decisión al proveedor tecnológico seleccionado?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: En las fechas indicadas según el futuro proceso de selección.

30. Favor confirmar si dentro del objeto de la invitación mencionan "pagos" de la nómina electrónica, en caso de ser así ¿a qué pagos se refieren?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No, los pagos son por los documentos electrónicos generados.

OBSERVANTE No. 13

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
12	12/1/2024 4:52 P.m.	Correo electrónico	AXCES

1. No nos queda claro si dentro del alcance está el proceso de emisión de facturas electrónicas. Si es así, por favor confirmar la cantidad de facturas que emiten mensualmente, y la cantidad de Nits que lo realizan.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas, 300 Nóminas y 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisara en un nuevo estudio.

2. No nos queda claro si dentro del alcance está el proceso de documento soporte de compras a sujetos no obligados a facturar. Si es así, por favor confirmar la cantidad que generan mensualmente, y la cantidad de Nits que lo realizan.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas, 300 Nóminas y 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisara en un nuevo estudio.

3. No nos queda claro si dentro del alcance está el proceso de recepción de facturas electrónicas. Si es así, por favor confirmar la cantidad de facturas que reciben mensualmente, y la cantidad de Nits que lo realizan.



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se encuentra incluido.

4. Si la anterior respuesta es afirmativa, por favor aclarar si dentro del proceso de recepción contemplan la emisión de eventos título valor y evento RADIAN. Si es así, por favor confirmar la cantidad de eventos que emiten mensualmente, y la cantidad de Nits que lo realizan.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: N/A.

5. Por favor confirmar la cantidad de nóminas que emiten mensualmente, y la cantidad de Nits que lo realizan. Adicional, confirmar el sistema de nómina que tienen.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas, 300 Nóminas y 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisara en un nuevo estudio.

6. Prestar el servicio de soporte y mantenimiento; soporte nivel 1 que es 8X5 en horario de 9:00 a.m. a 6 p.m. y un servicio al cliente 7X24 de 6:00 p.m. a 9:00 a.m.” Por favor aclarar para qué requieren soporte 7X24. Consultamos esto, puesto que los soportes generalmente son 5X8, donde se cubren los horarios hábiles, y la mayoría de las compañías en Colombia así lo realizan. El soporte 7X24 incrementa los costos considerablemente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se podría estimar un valor en caso de requerir soporte fuera del horario habitual.

7. Por favor confirmar si este proceso contempla presupuesto.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Sí.

8. Se aclara que las conexiones se realizarán a través de los servicios que exponga el proveedor tecnológico, es decir, quien se conecta, desde su sistema de información hacia el Web Service o SFTP del proveedor, es FIDUPREVISORA. No se contemplan servicios ni entradas personalizadas, pues esto impediría a FIDUPREVISORA hacer una evaluación equitativa de los proponentes.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se requiere realizar un proceso de integración, donde el proveedor consume información expuesta por el proveedor en un web service creado por el proponente destinado para ello.

9. Por favor confirmar si las conexiones por ws son personalizadas, o el Proveedor tecnológico las dispone y Fiduprevisora se conecta a las mismas. Importante detallar cómo son las conexiones, cuántas necesitan, con qué alcance las requieren, pues esto influye directamente en la estimación y cotización de la presente propuesta.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Este proceso se desarrolla luego de la firma del contrato y en común acuerdo con los proveedores involucrados.

10. Proveer cuatro (4) firmas digitales y/o Electrónicas, cada una corresponde a los NIT indicados por el CONTRATANTE.” Por favor aclarar para qué necesitan 4 firmas digitales distintas. Recordar





que la DIAN permite firmar los documentos electrónicos con la firma digital del proveedor. Obtener una firma digital para cada NIT por separado, además de innecesario, generaría un incremento en el costo del servicio. Por favor ampliar el alcance a que el proveedor pueda firmar con su firma digital.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El alcance actual se genera con la entrega de las 4 firmas digitales según solicitudes de las áreas funcionales.

11. “Contar con una etapa de implementación y empalme al inicio del contrato con aplicaciones al inicio del contrato, tiempo que no debe ser facturado, sino incluido en el valor del soporte. De los meses que se realice la trasmisión de documentos a la DIAN.” Por favor aclarar cuál es el modelo tarifario que están esperando, pues en este apartado indican que la implementación debemos diluirla en el valor de administración mensual, pero en el numeral 4 están pidiendo otros valores:

DESCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR ANTES DE IVA	IVA (En caso de aplicar)	VALOR TOTAL
Implementación	2 MESES			
Transacción de documentos de Nómina Electrónica	1 AÑO			
Transacción de documentos de Facturación electrónica	1 AÑO			

Sugerimos dejar:

Valor de implementación

Valor de soporte mensual

Valor unitario por transacción (es decir documento de nómina, documento soporte, emisión)

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: La propuesta debe estar orientada, en el servicio mensual, si tiene un costo de implementación se debe describir y el costo mensual al cual se debe ceñir la oferta por un año.

12. Sugerimos que exijan certificaciones de experiencia.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se tendrá en cuenta en el futuro proceso de selección y se recuerda que estamos en etapa de estudio de mercado.

OBSERVANTE No. 14

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
5	12/1/2024 4:59 p.m.	Correo electrónico	DATA EXPRESS



1. El servicio debe contemplar la actualización de procedimientos de nómina electrónica, **pagos**, desarrollos, integraciones, soporte, mantenimiento, hosting, almacenamiento, y aplicación a las buenas prácticas del mercado y seguridad de la información. Como también debe incluir las integraciones con los software actuales y futuros para la gestión de nómina de la Fiduprevisora.

Pregunta: ¿El alcance del servicio de nómina incluye realizar el pago a sus empleados? ¿La actualización de procedimientos se hará para los que ustedes ya tienen o hay que realizar los procedimientos desde cero?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No incluye pago de los empleados. Solo actualización de procedimientos.

2. Requerimos las cantidades aproximadas de facturas que emiten mensualmente con Notas Débito y Notas Crédito.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 700 facturas electrónicas en esta cantidad están incluidas también las notas débito y crédito.

3. Requerimos las cantidades aproximadas de documentos soporte que emiten mensualmente y Notas de Ajuste.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Actualmente tenemos aproximadamente y de forma mensual 4.000 documentos soporte, aunque el documento soporte no fue tomado en cuenta y se revisara en un nuevo estudio.

4. Requerimos el número de empleados.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: 300 empleados aproximadamente.

5. De acuerdo con el cuadro de cotización, no incluyen los documentos soporte. ¿Se incluye valor en transacciones de documentos de facturación electrónica? O se nos permite ampliar el formato

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: puede ampliar el formato.

FIDUPREVISORA S.A.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.